



NOVIEMBRE 2013

N.º 49

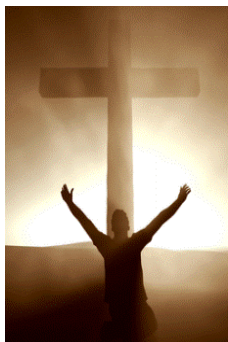
Unión mundial de sacerdotes, religiosos y seculares

MINISTRI DEI

Servidores de Dios

BOLETÍN DE ACTUALIDAD CATÓLICA TRADICIONAL

ALABADO SEA DIOS



Avda. de Andalucía, 71
Escalera derecha 1.º B
23.005 Jaén
(España)

E-mail:
ministridei@hotmail.com

Página Web:
www.ministridei.es

Teléfonos
923 286 689
657 401 264

Sumario

Alabado sea Dios	1
Atención.....	1
La Blasfemia	2-3-4
Reflexión.....	4

Bendeciré al Señor en todo tiempo, su alabanza estará siempre en mis labios. Mi alma se gloria en el Señor, que lo oigan los humildes y se alegren. Glorifiquen conmigo al Señor, alabemos su nombre todos juntos.

(Salmo 34, 2-4)

La alabanza a Dios es deber de toda criatura, sea o no sea católica. Porque Dios es el Creador de todas las cosas y todos debemos reconocerle como tal y alabarlo y bendecirlo por ello. Si la misión de los seres celestiales es precisamente alabar a Dios en todo momento, nosotros, criaturas terrenales, debemos hacerlo también. La alabanza es el reconocimiento de que Dios es digno de ser alabado, la respuesta de la criatura hacia su Creador, o lo que es lo mismo, la respuesta de lo humano a lo divino.

Contemplando la naturaleza, el mar, las flores, los montes, toda ella es un canto de alabanza a Dios, su Creador. Si miramos una flor nos hace pensar en Dios por su hermosura, si contemplamos el océano, nos hace pensar en Dios por su grandeza, si miramos la firmeza y altitud de las montañas éstas nos elevan el espíritu hacia lo sobrenatural. Toda la naturaleza es un reflejo tenue de la grandeza y belleza de Dios y, bendice sin cesar a su Creador y a su omnipotencia.

Es una verdad fundamental que la Sagrada Escritura y la Tradición no cesan de enseñar que el mundo ha sido creado para la gloria de Dios. Sin embargo, son cada vez más numerosas las blasfemias y maldiciones contra Dios, porque a Dios se le maldice porque condena el pecado e inflige penas. Cada vez que sucede algo malo en el mundo o en nuestra vida, echamos la culpa a Dios, pero no hacemos lo mismo en las cosas buenas que nos acontecen y creemos que son por méritos propios.

Se debe alabar a Dios en todo momento y en las circunstancias en que nos encontremos, sean adversas o no, sin subordinar esta alabanza a las situaciones que tengamos de pobreza o riqueza, de salud o enfermedad, de dolor o bienestar. En la Biblia la oración de los salmos está siempre orientada a la alabanza de Dios, con lo que nos demuestra la importancia y necesidad que tiene alabarlo. Al levantarnos lo primero que deberíamos hacer es alabar a Dios por el nuevo día que comienza y proponernos en ese día glorificarlo en todas nuestras acciones.

Imitemos a María Santísima que en su Magníficat alabó a Dios de todo corazón: *¡Engrandece mi alma al Señor!* (Lc, 1,46) Porque Dios es el único digno de ser alabado en todo momento, porque es el Ser más grande que existe y de ahí todo lo que le exaltemos será siempre menos de lo que Él merece. Es un deber sagrado que tenemos y, Él que no necesita nada de nosotros, la alabanza la quiere y la llena de bendiciones.

FIRMAMENTO

ATENCIÓN

El pasado número cometimos un error en el teléfono de la Sra. Inés que indicamos para pedir libros de *"Para liberarse y Sanar"*. El número correcto es el 666 443 006. Pedimos disculpas.

LA BLASFEMIA

NO TOMARÁS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO

Cada día se hace más irrespirable el ambiente que tenemos que soportar por el lenguaje grosero y blasfemo contra Dios, los Santos, los Ángeles, la Virgen y la Iglesia. Pero es sobre todo la blasfemia contra la Sagrada Eucaristía contra la cual se vierten los ataques más virulentos. La blasfemia es una irreverencia grave contra todo lo sagrado. En consecuencia, el que blasfema debería tener conciencia de la gravedad de lo que dice.

El segundo mandamiento nos manda, por una parte, no tomar el nombre de Dios en vano, poniendo a Dios por testigo al hacer juramentos a la ligera. Pero nadie, por muy prudente y moderado que se considere debe hacerlo, porque ya el mandato divino ponía en guardia contra ello, pero Jesús ha venido a llevar a su perfección la ley divina promulgada por Moisés y tuvo que corregir a los judíos por la poca importancia que le daban: «Habéis oído también que se dijo a los antepasados: *'No perjurarás, sino que cumplirás al Señor tus juramentos'*. Pero yo digo que no juréis en modo alguno: ni por el Cielo, porque es el trono de Dios, ni por la Tierra, porque es el escabel de sus pies» (Mt 5,33-35). La ley evangélica prohíbe pues, hacer juramentos por propia iniciativa. Y, por otra parte, debemos evitar mancillar o deshonestar el nombre de Dios con palabras groseras y soeces dirigidas a Él y a todo lo sagrado; deber que va incluido en la formulación breve del segundo mandamiento.

La blasfemia se opone directamente al segundo mandamiento, porque es proferir contra Dios interior o

exteriormente, palabras de odio, reproche, desafío e injurias a Él, y, según el Catecismo de la Iglesia Católica, «es también blasfemo recurrir al nombre de Dios para justificar prácticas criminales, reducir pueblos a la servidumbre, torturar o dar muerte. El abuso del nombre de Dios para cometer un crimen provoca el rechazo de la religión» (2148). Queda claro que no se debe blasfemar ni siquiera si con ello obtuviéramos un bien inmenso, porque no podemos conseguir un bien a cambio de un mal y ultraje a la Majestad infinita de Dios.

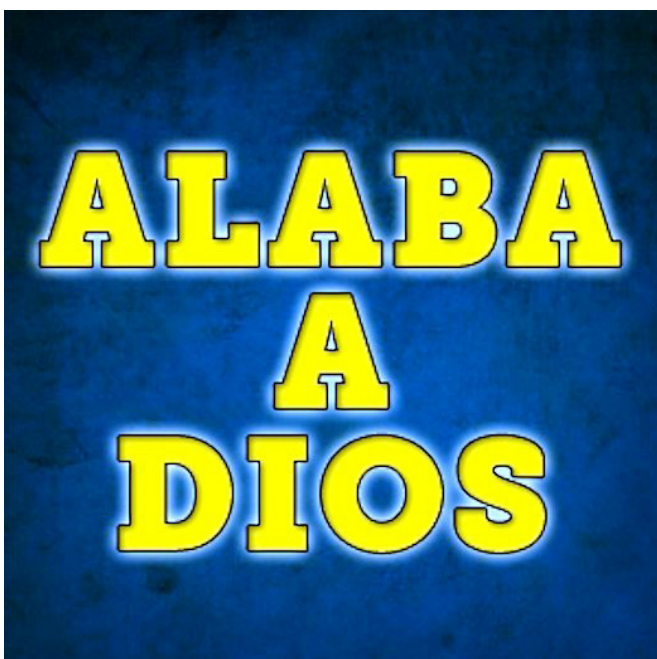
Hay muchas maneras de atentar contra la reverencia que debemos a Dios, pero la blasfemia es una de las peores, porque la blasfemia es el lenguaje de los demonios y de los réprobos y si nosotros no nombraríamos con irreverencia el nombre de nuestros padres o seres queridos, mucho menos debemos tomar ni en vano ni irreverentemente el nombre de Dios y de todo lo sagrado (la Iglesia, los santos, las palabras u objetos sagrados).

PEOR QUE LA IMPIEDAD

La blasfemia es un acto mucho peor que la impiedad, porque la impiedad no honra a Dios, pero la blasfemia lo deshonestar, y esto hay que tenerlo en cuenta también cuando oigamos blasfemar en nuestro alrededor, porque oírlas y quedarse callado es como si consintiéramos en ellas. Es verdad que no siempre se tiene la valentía de alabar a Dios al oír una blasfemia, y a veces no siempre podría ser conveniente, pero al menos interiormente cuando oigamos una blasfemia tratemos de bendecir a Dios con el corazón y a ser posible decir en alta voz una bendición para contrarrestar el agravio en sí.

Hay diferentes grados de blasfemias y no todas las blasfemias son palabras groseras o soeces contra Dios y todo lo sagrado. Puede haber blasfemias que sin decir groserías lo sean, por ejemplo decir: "la misa es un camelo" o "los Evangelios son unos cuentos de hadas inventados por los curas". Ante estos criterios no debemos callarnos y tratar, aunque sea brevemente, de contrarrestar lo dicho.

Si la expresión que oímos además de ser blasfema implica la negación de una verdad de fe, como por ejemplo insultar a la Virgen María por su concepción milagrosa, además de ser una blasfemia es también una herejía por negar su virginidad.



PECADO MORTAL

Antes la blasfemia era propia de carreteros, o de personas de formación ruda y de lenguaje grosero, pero actualmente cada vez más las mujeres también blasfeman, incluso los ancianos y los niños con uso de razón. Quien esto escribe ha sido testigo por desgracia de varios casos de blasfemia entre mujeres y ancianos, o de doceaños que han blasfemado impunemente sin que sus padres ni nadie les corrigieren. ¡Qué buena labor hacen los confesores que preguntan a los mozalbetes que se confiesan si han mancillado alguna vez el santo nombre de Dios con palabras blasfemas o groseras!

De ahí, que por su naturaleza la blasfemia es siempre pecado mortal, por la deshonra que lleva contra Dios y todo lo sagrado a quien vaya dirigida. Este pecado se incluye en el segundo mandamiento de la ley de Dios. Pero para los cristianos que oyen una blasfemia la diga quien la diga, sea de la índole que sea, o vaya dirigida a quien vaya, no sólo debe conformarse con decir interiormente una bendición, sino que debe tratar de defender a quien vaya dirigida la blasfemia, como lo haría si ultrajaran a su madre. Los cristianos no solo debemos cumplir los mandamientos, evitando hacer lo que desagrade a Dios, sino que debemos cumplirlos haciendo lo que agrada a Dios; de otro modo nuestra espiritualidad o religión quedaría incompleta. Y además esta defensa supone un gran mérito, un fortalecimiento en la fe y un excelente apostolado.

REPARACIÓN ANTE TANTAS BLASFEMIAS

La blasfemia no solo puede cometerse con palabras insultantes dichas de modo espontáneo, sino que también se puede llevar a cabo por obras muy estudiadas de hondo calado, como coreografías, obras de teatros, películas, conferencias, actos públicos, artículos de prensa, programas televisión, etc., etc. Todo aquello que vaya contra Dios, la Eucaristía, la Virgen y todo lo sagrado, es blasfemia, y debemos los cristianos reparar tanta ofensa y tantos ultrajes a Dios Todopoderoso y a la religión católica.

De ahí, que cuando hay actos públicos de alabanza y gloria a Dios como procesiones, peregrinaciones, adoración al Santísimo y otras cosas más, son testimonios públicos de cuya participación no deberíamos sustraernos, porque estas manifestaciones públicas y nuestra colaboración en ellas, honra a Dios Altísimo y a su santo nombre o a aquello por lo que se aplica el acto en sí, como puede ser la Eucaristía el día del Corpus Christi o a la Virgen u otro santo en sus festividades. Hay quien dice: "a mí no me van esas concentraciones". Supongo que muchos no son los aficionados a ellas. Otros católicos se toman la gran molestia de ir, porque esos actos corporativos ayudan a despertar la fe en muchas almas, pues nadie ignora lo sacrificado que resulta y el tiempo que lleva meterse



en esos embotellamientos por honrar a Dios y reparar tanta ofensa.

JESÚS FUE TRATADO DE BLASFEMO

Debemos tener muy claro cuándo se produce una verdadera blasfemia, porque Jesús fue tratado de blasfemo en su vida pública.

¿Cómo será de repugnante la blasfemia para un alma religiosa, que los judíos la utilizaron como acusación contra Jesús para ganarse a todo el pueblo y éste aceptara su condena? Difícilmente podemos imaginarnos lo que dolió esta acusación a Jesús, sobre todo porque no querían abrirse a la revelación tan profunda que nos hizo de su Padre y del amor que nos tiene y a la confianza en el trato con Él a que nos llama. Así le repugna al Señor, pero en todos los tiempos la blasfemia es algo indignante y rechazable, y no podemos consentirla. Todo lo que esté de nuestra parte debemos hacerlo para evitarla: por ejemplo, propagando esta sencilla meditación entre católicos. Pero ya hemos dicho que la blasfemia deshonra a Dios y eso es una de las cosas a considerar, pues si a Jesús le decían blasfemo porque comía con los pecadores o porque perdonaba los pecados (Mc 2,7). Y le tomaban por endemoniado porque liberaba de los demonios (Mc 3,30). Hay que tener claro que lo que da gloria a Dios, aunque haya quien no quiera entenderlo, no es blasfemia ni estar poseído.

LA BLASFEMIA CONTRA EL ESPÍRITU SANTO

Y no podemos concluir nuestras reflexiones si no hablamos, aunque sea someramente, sobre la blasfemia contra el Espíritu Santo, ya que Jesús nos habló también de ello.

Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; pero la blasfemia contra el Espíritu Santo no les será perdonada. A cualquiera que dijere alguna palabra contra el Hijo del Hombre, le será perdonado (Mt 12,31s), pero el que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón nunca, antes bien será reo de pecado eterno". (Mc 3,29). (Lc 12,10)

Podríamos preguntarnos por qué la blasfemia contra el Espíritu Santo es imperdonable. En pocas palabras nos lo explica muy bien el Catecismo de la Iglesia Católica:

No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios, mediante el arrepentimiento, rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo (Cf. De V 46). Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna. (1864).

JUAN PABLO II EN SU ENCÍCLICA DOMINUM ET VIVIFICANTEM EXPLICA ESTE PECADO

«¿Por qué la blasfemia contra el Espíritu Santo es imperdonable? Responde Santo Tomás de Aquino que se trata de un pecado *«irremisible según su naturaleza, en cuanto excluye aquellos elementos gracias a los cuales se da la remisión de los pecados»*.

«Según esta exégesis la “blasfemia” no consiste en el hecho de ofender con palabras al Espíritu Santo; consiste, por el contrario, *en el rechazo de aceptar la salvación que Dios ofrece al hombre por medio del Espíritu Santo*, que actúa en virtud del sacrificio de la Cruz. Si el hombre rechaza aquel “*convencer sobre el pecado*”, que proviene del Espíritu Santo y tiene un carácter salvífico, rechaza a la vez la “venida” del Paráclito aquella “venida” que se ha realizado en el misterio pascual, en la unidad mediante la fuerza redentora de la Sangre de Cristo. La Sangre que “purifica de las obras muertas nuestra conciencia”».

«Sabemos que un fruto de esta purificación es la remisión de los pecados. Por tanto, el que rechaza al Espíritu y la Sangre, permanece en las “obras muertas”, o sea, en el pecado. Y la blasfemia contra el Espíritu Santo consiste precisamente *en el rechazo radical de aceptar esta remisión*, de la que el mismo Espíritu es el íntimo dispensador y que presupone la verdadera conversión obrada por él en la conciencia.»

«Si Jesús afirma que la blasfemia contra el Espíritu Santo no puede ser perdonada ni en esta vida ni en la



futura, es porque esta “no-remisión” está *unida*, como causa suya, a la “no-penitencia”, es decir al rechazo radical del convertirse. Lo que significa el rechazo de acudir a las fuentes de la Redención, las cuales, sin embargo, quedan “siempre” abiertas en la economía de la salvación, en la que se realiza la misión del Espíritu Santo. Ahora bien: la blasfemia contra el Espíritu Santo es el pecado cometido por el hombre, que reivindica un pretendido “*derecho de perseverar en el mal*” —en cualquier pecado— y rechaza así la Redención. El hombre encerrado en el pecado, hace así imposible por su parte la conversión y, por consiguiente, también la remisión de sus pecados, que considera no esencial o sin importancia para su vida. Esta es una condición de ruina espiritual, dado que la blasfemia contra el Espíritu Santo no permite al hombre salir de su autoprisión y abrirse a las fuentes divinas de la purificación de las conciencias y remisión de los pecados». (De V 46).

Esta es la actitud de los fariseos, que se cerraron a la aceptación del plan divino y se negaron a ser perdonados al persistir en su error sin reconocer la evidencia de los milagros de Jesús, su poder de arrojar demonios (Mc 3,22-30) (Lc 11,14-20), la sorprendente profundidad de su enseñanza, y su Resurrección. Que todo esto nos haga reflexionar.

P. D. C. F.

R E F L E X I O N

San Agustín trata en varias ocasiones de la blasfemia contra el Espíritu Santo y lo tipifica en seis pecados. Los moralistas medievales y los catecismos lo resumieron de esta manera:

1º- La desesperación de la misericordia divina; 2º-La presunción de la salvación sin poner los medios; 3º-La negación de la verdad conocida; 4º-La obstinación en el pecado; 5º-La envidia de los dones ajenos; 6º-La impenitencia final.